

La Delegación de Educación, del Área de Igualdad, Educación, Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos, del Ayuntamiento de Sevilla, va a ofertar el Programa "Escuelas de Familias", para 16 centros educativos de la ciudad, en el curso escolar 2020-21.

El Programa se desarrollará con todas las medidas de seguridad necesarias para su realización y esperamos contar con su confianza y participación, pues este Programa ya ha demostrado su capacidad de adaptación a la nueva realidad, desarrollándose con éxito en su pasada edición.

Si el centro educativo ha decidido no realizar actividades presenciales fuera del horario escolar, ofrecemos la posibilidad de que las familias interesadas puedan acceder al Programa de manera telemática, algo que ya se realizó durante el confinamiento en el Estado de Alarma, el cual se produjo en pleno desarrollo de la pasada edición.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA (MODALIDAD PRESENCIAL O TELEMÁTICA)

- Es de carácter gratuito.
- Se pondrán en marcha 16 Escuelas de Familias de **enero a junio** de 2021, pudiendo desarrollarse de manera presencial en el centro educativo, o de manera telemática, y con la siguiente estructura para las dos modalidades:
 - ✓ Una sesión informativa y de presentación del Programa en el primer trimestre del curso, para las personas inscritas y las que aun no habiéndose inscrito, quieran obtener información.
 - ✓ 15 sesiones semanales, de dos horas de duración, preferentemente en horario de tarde, de enero a junio de 2021.
 - ✓ Una sesión de evaluación conjunta. Al ser una sesión más del Programa, deberá asistir una persona, como representante de cada una de las 16 Escuelas.
 - Están conducidas por especialistas en Psicología, Pedagogía o Educación Social, que se encargan de desarrollar las sesiones.
 - Este año, por motivos de seguridad, **NO OFRECEMOS EL SERVICIO DE GUARDERÍA - LUDOTECA.**
 - El plazo de admisión de solicitudes finalizará el **día 6 de noviembre de 2020**
 - A las Escuelas de Familias seleccionadas **se les comunicará por escrito** su participación en el Programa, así como **la fecha de la sesión de presentación**. Para dicha sesión es **imprescindible confirmar la asistencia**, bien de manera presencial o telemática, de al menos 10 personas (el mínimo exigido). De no ser así, se entenderá como **renuncia** al Programa, causando baja, que será cubierta por las solicitudes **en reserva**.
 - Igualmente se responderá a las solicitudes que no hayan sido seleccionadas, quedando **como reserva** para cubrir alguna posible baja.

REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN

- La solicitud de participación se hará a través de la AMPA o si no existe, del propio Centro y sólo podrá solicitar una única Escuela.

- Cuando un Centro o AMPA no cuente con el número mínimo requerido para solicitar la Escuela, podrá formar grupo con personas interesadas de otros centros del entorno.
- Las personas interesadas en participar en alguna Escuela, podrán hacerlo, aun cuando no pertenezcan al centro desde el que se solicita.
 - Es necesario que el centro ceda un espacio adecuado para las sesiones de forma presencial. En este caso, las personas inscritas deberán acudir con **mascarillas**. Este espacio será debidamente **higienizado**, después de cada sesión, por parte de la empresa a la que el Servicio de Educación haya adjudicado la ejecución del Programa.
 - Será requisito imprescindible para la **concesión** de la Escuela, enviar la solicitud **debidamente cumplimentada y sellada (utilizar modelo adjunto)** por la persona representante de la Escuela de Familias, indicando **la modalidad** elegida y adjuntando **la relación** de personas (mínimo 10 y máximo 20) con nombre, apellidos y DNI que se comprometen a participar de forma continuada.
 - Compromiso de los participantes en la asistencia, a todas las sesiones, así como a guardar la confidencialidad que se requiere.

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

La asistencia continuada a la Escuela dará derecho a un **Certificado de Participación** en el Programa.

Información básica sobre Protección de datos	
Responsable	Ayuntamiento de Sevilla
Finalidad	Gestión para el Programa Escuelas de Familias
Legitimación	Misión de interés público o ejercicio de poderes públicos.
Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse en el Registro General, Plaza de San Sebastián nº 1 (41004) Sevilla o en los registros auxiliares de los diferentes distritos municipales, o bien, a través de correo electrónico enviado a la dirección proteccionderechos@sevilla.org

<input type="checkbox"/>	SI AUTORIZO	A la Delegación de Educación del Ayuntamiento de Sevilla a tratar mis datos personales para el Programa Escuelas de Familias
<input type="checkbox"/>	NO AUTORIZO	

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL PROGRAMA "ESCUELAS DE FAMILIAS". CURSO ESCOLAR 2020 / 2021.

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO:

DATOS DE LA AMPA:

Nombre _____

Dirección _____

_____ C.P. _____

Teléfono _____ Correo electrónico _____

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA ESCUELA:

Nombre y apellidos _____

Teléfono de contacto _____

Correo electrónico _____

MODALIDAD. Las sesiones se desarrollarán: (Indicar con una X)

En el centro (modalidad presencial) modalidad telemática

SE ADJUNTA LISTADO DE PARTICIPANTES SÍ

OBSERVACIONES:

Indicar **2 días** por orden de preferencia (de lunes a jueves) y **la hora** en que le interesaría que se desarrollara la Escuela. (**Imprescindible cumplimentar**)

DÍA 1º: _____ HORA: _____

DÍA 2º: _____ HORA: _____

Si sólo es posible un día, indicar el motivo: _____

NOTA: el Servicio de Educación intentará atender las observaciones siempre que sea posible.

Firma de la persona que solicita, fecha, Sello de la AMPA o Centro

ENVIAR A:
DELEGACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN.
Plaza del Monte Piroló s/n 2ª planta. 41010 SEVILLA.
Teléfonos: 955 471 015 / 13
Correo electrónico: promocioneducativa@sevilla.org

NOTA:

- El plazo de admisión de solicitudes será **hasta el 6 de noviembre de 2020**



Estos últimos meses nos han demostrado, lo importante que resulta el bienestar y equilibrio familiar para con nuestros hijos e hijas. El confinamiento obligado por la pandemia del coronavirus debería habernos brindado la oportunidad para mejorar estas relaciones.

Dice el proverbio que *"ningún mar en calma hizo experto al marinero"*, y efectivamente, las dificultades nos hacen más fuertes si sabemos aprovechar las lecciones que las acompañan: reconectar con nosotros mismos, y con nuestros hijos e hijas, para replantearnos aspectos de nuestras vidas, crecer emocionalmente y crear vínculos emocionales más fuertes y sanos entre nosotros y nuestra familia.

Desde su creación, el objetivo de las Escuelas de Familias ha sido ayudar a dar respuestas a las familias, atendiendo a sus necesidades y preocupaciones, en la realidad concreta en la que se realiza hoy la tarea educativa, especialmente en estos tiempos en los que hemos podido ser más conscientes de la necesidad de caminar juntos, de aprender de los demás y contar con espacios en los que compartir nuestras experiencias.

Partiendo de las situaciones cotidianas y de las dinámicas de funcionamiento del grupo familiar, en las Escuelas de Familias se propician momentos de reflexión en los que se identifican y analizan las diferentes etapas que cumple una familia, se promueve la comunicación entre el grupo y el entorno de la comunidad educativa, se identifican las situaciones problemáticas que se crean en el interior del núcleo familiar teniendo en cuenta los distintos roles y funciones.

Se ofrece una metodología activa, con la que adquirir pautas y herramientas que permitan mejorar las prácticas educativas, prevenir dificultades y relativizar las situaciones, favoreciendo el intercambio de experiencias y la reflexión colectiva sobre cuestiones relacionadas con la educación de niñas, niños y jóvenes ofreciendo seguridad y confianza en el desempeño de la labor como madres y padres responsables y comprometidos.

Por tanto, desde el Servicio de Educación, os animamos a participar en este programa de formación con la intención de ofrecer un espacio de participación en el que abordar y reflexionar sobre aspectos psicológicos y cognitivos relacionados con el desarrollo de los/las menores, permitiendo comprender y potenciar su desarrollo emocional, social y cognitivo, porque **una Escuela de Familias es un buen recurso para mejorar la calidad educativa de la estructura familiar.**

Marisa Gómez Castaño
Delegada de Educación



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Igualdad, Educación,
Participación Ciudadana
y Coordinación de Distritos
Delegación de Educación



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Igualdad, Educación,
Participación Ciudadana
y Coordinación de Distritos
Delegación de Educación

PROGRAMA ESCUELAS DE FAMILIAS

CURSO 2020-2021
PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN EDUCATIVA